Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN 2	

ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN		
DATOS DE LA DEPENDENCIA ORDENADOR DEL GASTO	**Dependencia solicitante:**	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO-DIRECCION ADMINISTRATIVA DE ADULTO MAYOR
	Nombre del servidor que diligencia el análisis de modificación del contrato	FERNAN CAICEDO CUERO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD SEGÚN SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO:

La Administración Municipal mediante proceso de Régimen Especial con Ofertas No. RE-175-2023 seleccionó la propuesta presentada por **ASOCIACION VALENTINA**, actuando en condición de Representante Legal de la **ASOCIACION VALENTINA,** identificada con el Nit número , celebrando convenio número 175 del 25 de enero de 2023 para la "**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**".

El convenio inicial fue suscrito por un plazo y presupuesto para la atención de 65 adultos mayores durante tres (3) meses, de igual manera, el proceso RE-175-2023 por medio del cual se seleccionó al asociado se había proyectado con el presupuesto con el que se contaba para la fecha en que se adelantó, en tal virtud no se lograba cubrir la necesidad hasta el cierre de la presente vigencia, al ser adjudicado el convenio por los cupos ya mencionados, el municipio ha quedado con un remanente que se liberó al momento de contar con los registros presupuestales que han expedido fruto de los dos convenios suscritos con entidades sin ánimo de lucro para atender en la modalidad de centro de protección del adulto mayor.

Aunado a lo anterior, la secretaría de desarrollo social y político ha estado a la espera de la presentación por parte de la administración municipal ante el concejo del proyecto de acuerdo que apruebe los recursos del balance y así poder garantizar la atención de la población adulta mayor en estado de alta vulnerabilidad, proyecto que aun no se ha presentado, razón por la cual hace necesario disponer de los recursos ya liberados que hacen parte del rubro de estampilla pro adulto

Fecha de vigencia:

Powered by CamScanner

mayor para garantizar la atención de la población beneficiaria mientras se tramite el respectivo proyecto de acuerdo de recursos del balance.

Como se evidencia, continua una necesidad por satisfacer de 65 atención de adultos mayores, así como la probabilidad de tener que brindar atención inmediata a la población de adultos en estado de alta vulnerabilidad.

Análisis económico ejecución del convenio y sus adiciones:

Tiempo	3 meses	2 meses	
Item	**Valor inicial convenio**	**Valor ejecutado**	**Pendiente por ejecutar**
Municipio	$ 253.802.565	$163.865.374	$89.937.191
Asociado	$ 119.288.325	$79.525.550	$ 39.762.775
Total	$ 373.090.890	$243.390.924	$129.699.966

VALORES CON ADICION Y PRORROGA

Tiempo	3 meses	2 meses		44 días (prorroga)
Item	**Valor inicial convenio**	**Valor ejecutado**	**Pendiente por ejecutar**	**valor adicion**
Municipio	$ 253.802.565	$163.865.374	$89.937.191	$124.279.443
Asociado	$ 119.288.325	$79.525.550	$ 39.762.775	$58.318.737
Total	$ 373.090.890	$243.390.924	$129.699.966	$182.598.180

Ante la necesidad de atender la necesidad del municipio, se hace necesario la adición y prórroga del convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro No. 175 del 25 de enero de 2023, por las razones ya expuestas.

BALANCE:

Valor inicial: trescientos setenta y tres millones noventa mil ochocientos noventa pesos mcte ($373.090.890) de los cuales el municipio aportará un valor de doscientos cincuenta y tres millones

Powered by CamScanner

ochocientos dos mil quinientos sesenta y cinco pesos mcte ($253.802.565), y el asociado aportará un valor de ciento diecinueve millones doscientos ochenta y ocho mil trescientos veinticinco pesos mcte ($119.288.325) con duración de 3 meses.

Valor ejecutado a la fecha: $243.390.924, de los cuales el municipio aporto $163.865.374 y el asociado $79.525.550.

Adición: ciento ochenta y dos millones quinientos noventa y ocho mil ciento ochenta pesos mcte ($182.598.180), de los cuales el municipio aportará ciento veinticuatro millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos mcte ($124.279.443) y el asociado cincuenta y ocho millones trescientos dieciocho mil setecientos treinta y siete pesos mcte ($58.318.737)., para una atención de 65 personas.

Valor total del convenio:

Quinientos cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil setenta pesos mcte ($555.689.070) de los cuales el Municipio aportara trescientos setenta y ocho millones ochenta y dos mil ocho pesos mcte ($378.082.008) y el Asociado ciento setenta y siete millones seiscientos siete mil sesenta y dos pesos mcte ($177.607.062)

PRORROGA: PRORROGA: se requiere entonces prorrogar el convenio en 44 días calendario sin exceder el día 31 de diciembre de 2023.

Plazo final del convenio: cuatro (4) meses 14 días calendario.

No. del contrato: 175-2023

Código del rubro: 2.2.3.2.02.02.009.B.41.04.001.209.160.P.93321.J14.4.3.3CS

Nombre del rubro: adulto mayor (30%) contratación del servicio vigencia futura.

FUENTE:

R.P. [] **S.G.P.** [] **DEST. ESP.** [x] **OTROS** []

Objeto Contractual: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Fecha de vigencia:

Powered by CamScanner

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN 2	

Vr. Inicial del contrato	$373.090.890
Vr. adiciones anteriores	$0
Vr. total del contrato (con la presente adición)	$555.689.070

CDP inicial: 202300000148

No. CDP de la presente adición: 2023000001287

PRÓRROGAS: 44 Días calendario

Prórrogas anteriores: no aplica

Prórroga solicitada: 44 días calendario

Si no aplica indicarlo.

MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA	**No aplica**

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (DECRETO 1082 DE 2015)

Se deben ampliar las pólizas solicitadas inicialmente teniendo en cuenta el valor adicionado, así como las fechas de cobertura teniendo en cuenta la ampliación del plazo de ejecución.

FERNANCAICEDO CUERO
Secretario de Despacho

SANDRA MONICA CARDENAS RAMIREZ
Directora administrativa

SANDRA MONICA CARDENAS RAMIREZ
Supervisora

Proyecto: Felipe Muñoz Morales-contratista

Fecha de vigencia:

Powered by CamScanner